



AYUNTAMIENTO GRANJA DE TORREHERMOSA  
ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS

# CONCURSO FOTOGRAFÍA MAQUILLAJES INFANTILES



# HALLOWEEN 2020

## BASES DEL CONCURSO

---



### 1. ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CONCURSO

El presente concurso está organizado por el Área de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.



### 2. OBJETO DEL CONCURSO

Se trata de un concurso de fotografía de maquillajes cuya temática versará sobre Halloween, contando los participantes con total libertad para su elaboración.

A través del mismo se pretende incentivar la participación de la población de Granja de Torrehermosa en la celebración de la festividad de Halloween de forma virtual.

Se realizará de forma **no presencial**, a través de **fotografías** que serán facilitadas por los tutores legales de los participantes mediante archivos adjuntos al correo electrónico [culturagranja@hotmail.com](mailto:culturagranja@hotmail.com).



### 3. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Podrán participar como **modelos** de las fotografías cualquier niño o niña con edades comprendidas entre **3 y 12 años residentes** en la localidad de **Granja de Torrehermosa**, siendo los propios participantes del concurso.

La **ejecución de los maquillajes** puede ser realizada tanto por los propios niños y niñas como por los adultos que así lo deseen.





## AYUNTAMIENTO GRANJA DE TORREHERMOSA ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS



### 4. ÁMBITO TEMPORAL

La entrega de las fotografías para participar en el concurso se realizará del **19 de octubre al 29 de octubre de 2020**.

Se establece como **fecha máxima de presentación** de las fotografías el **día 29 de octubre hasta las 14:00 horas**.



### 5. PUBLICACIÓN

El concurso y sus bases se anunciarán a través de la web corporativa y página de Facebook del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, y en la app Bandomóvil.

Además se colocarán carteles impresos repartidos por la localidad.



### 6. PREMIOS

Se establecen 3 premios para los 3 maquillajes infantiles más originales:

- Primer Premio: Vale de **60 €** a canjear en material escolar en Librería Papelería Izquierdo de Granja de Torrehermosa.
- Segundo Premio: Vale de **40 €** a canjear en material escolar en El Rincón de Jana de Granja de Torrehermosa.
- Tercer Premio: Vale de **20 €** a canjear en material escolar en El Rincón de Jana de Granja de Torrehermosa.





## AYUNTAMIENTO GRANJA DE TORREHERMOSA ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS



### 7. CARACTERÍSTICAS DE LA FOTOGRAFÍAS

A efectos del presente concurso, las fotografías presentadas deberán reunir las siguientes características:

Cada participante deberá presentar **3 fotografías** que se correspondan con el **proceso de realización del maquillaje**:

- Fotografía del rostro del/de la modelo infantil sin maquillar.
- Fotografía del rostro del/de la modelo infantil durante la ejecución del proceso de realización del maquillaje.
- Fotografía del rostro del/de la modelo infantil con resultado final del maquillaje.

Las fotografías serán tomadas **en forma apaisada**, siendo su encuadre de **primer plano** (desde la cabeza hasta los hombros, enfocando claramente el rostro del/la modelo infantil).

Las obras se presentarán en **formato JPEG** y con una resolución mínima de 6 mega píxeles. **No están permitidos los montajes fotográficos.**



### 8. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA

El envío de las **3 fotografías** se realizará del siguiente modo:

- En el asunto del correo se indicará: *Maquillaje Halloween.*
- En el cuerpo del correo se indicará nombre y apellidos del/ la participante, edad y título/nombre que se le da al maquillaje.
- Se adjuntarán las 3 fotografías al correo electrónico.
- Se enviarán a la dirección: [culturagranja@hotmail.com](mailto:culturagranja@hotmail.com).





## AYUNTAMIENTO GRANJA DE TORREHERMOSA ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS



### 9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso es **personal e intransferible**.

No serán consideradas como participaciones válidas aquellas que vulneren el derecho al honor y a la intimidad de terceros. Así mismo, tampoco se tendrán en consideración aquellas fotografías que perjudiquen y dañen la imagen de alguno de los organizadores, de terceros o que transmitan mensajes contradictorios con el objetivo del concurso fotográfico.



### 10. JURADO

El Jurado será designado por la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.

El jurado se reserva el derecho a la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Las fotografías seleccionadas como ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, que se reserva todos los derechos sobre la misma, citando siempre el nombre del autor.



### 11. SELECCIÓN DE LOS/LAS GANADORES/AS

Tanto los nombres de los/as 3 niños/as ganadores/as como las fotografías presentadas a concurso serán publicados en la página web corporativa del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, en su página de Facebook y en Bandomovil el viernes **30 de octubre** de 2.020 antes de las 15:00 horas.



## AYUNTAMIENTO GRANJA DE TORREHERMOSA ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS



### 12. DERECHOS DE IMAGEN

La presentación de las fotografías al concurso implica automáticamente la **voluntad de los tutores legales de los menores que aportan las mismas de participar en el concurso y la aceptación de las presentes bases**, así como la autorización al Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, a los solos efectos de hacer mención y difundir la existencia y resultado de este concurso, a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las obras presentadas, con indicación de los/as modelos participantes, a través de cualquier medio, para todo el mundo, con capacidad de cesión a terceros y por todo el plazo de protección de los derechos de conformidad con el **Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual**.

Los/as ganadores del concurso dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Organización del concurso para la utilización y difusión de sus fotografías en redes sociales, y/o en diferentes medios de comunicación, sin uso comercial.



### 13. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el nuevo **Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo)**, los datos personales de los participantes en el concurso van a entrar a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.





## AYUNTAMIENTO GRANJA DE TORREHERMOSA ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS

Dichos datos no serán usados para otro fin que para la gestión del presente concurso, ni van a ser cedidos a terceros sin su previo consentimiento.

Así mismo se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento a través del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.



### 14. CONSIDERACIONES GENERALES

El Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este Concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidan su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.

El Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.

Asimismo, el Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa quedará exento de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

El Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa se reserva el derecho de eliminar la promoción del Concurso por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

La participación en el concurso conlleva la aceptación completa de las presentes bases.

